



## Municipalidad de Aguaray

Avenida Sarmiento N° 300 esquina Arenales  
Tf. 03873 - 460796 - 03873 - 460064  
Aguaray - Salta - República Argentina



MUNICIPALIDAD  
Aguaray

Aguaray (S), 20 AGO 2024

### RESOLUCIÓN N° 1684 - 024

#### VISTO:

La Nota presentada por el Agente Municipal Sr. TOLEDO, Juan Alberto Legajo Personal N° 395 mediante la cual solicita se le conceda la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al Año 2024, Y;

#### CONSIDERANDO:

Que el mencionado empleado no hizo uso de dicho beneficio otorgado por el ESTATUTO DEL EMPLEADO Y OBRERO MUNICIPAL, en su Cap. - VII - DERECHOS - Art. 59- 60- 61.

#### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936**

#### R E S U E L V E

**ART. 1°.-** CONCEDER al Agente Municipal Sr. TOLEDO, Juan Alberto Legajo Personal N° 395, la Licencia Anual Reglamentaria Año 2.024 por la cantidad de 30 (treinta) días hábiles a partir del día 21/08/2.024 hasta el 02/10/2.024 inclusive, debiendo a su término reintegrarse a su lugar habitual de trabajo.-

**ART. 2°.-** Dése copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de: Mesa de Entrada - Secretaría de Gobierno Municipal - Recursos Humanos y al interesado a los efectos correspondientes.-

**ART. 3°.-** La presente Resolución será refrendada por el secretario de Gobierno, o el de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

**ART. 4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Sandra E. Fernández  
Secretaria de  
Hacienda Municipal  
Municipalidad de Aguaray



Sarzur Juan José  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY  
EJECUTIVO  
MUNICIPAL

	Dirección de Recursos Humanos	Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales C.P. 4566 Aguaray - Salta - Argentina	Director RPHH Dr. Juan Manuel De Frías
--	----------------------------------	---	---